

GOBIERNO DE PUERTO RICO

17^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 245

22 de abril de 2013

Presentada por el señor *Seithamer Rodríguez*

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA

2013 APR 22 AM 11:52

27

RESOLUCION

Para expresar la más cálida felicitación y tributo del Senado de Puerto Rico a los soldados de la Reserva del Ejército por sus logros, pasados y presentes, al celebrarse el 105to, Aniversario de la Reserva; para reconocer a sus familiares y agradecer, tanto a los patronos, como a las comunidades que apoyan sus esfuerzos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Reserva del Ejército ha desempeñado un papel crucial en la defensa de nuestra Nación a través de su historia. Desde sus comienzos, como un cuerpo de reserva para oficiales médicos, y su primera activación en la Primera Guerra Mundial, desde las playas del Pacífico; y en las de Normandía, en la Segunda Guerra Mundial, así como en las colinas de Corea y en el desierto del Golfo Pérsico, la Reserva del Ejército siempre ha respondido al llamado de la Nación en tiempos de necesidad, alrededor del mundo, sin reparos, con honor y gallardía. Desde el 11 de septiembre de 2001, más de 250,000 soldados de la Reserva del Ejército han sido movilizados en apoyo a la Guerra Global contra el Terrorismo. Hasta la fecha, ese número incluye más de 5,000 reservistas puertorriqueños, movilizados y activados para participar en la presente guerra.

Estos valientes reservistas puertorriqueños son herederos de una tradición que se origina en 1908, con la creación por acta del Congreso del "Porto Rico Regiment of Infantry United States Army". Con la formación de esta unidad, se reconocía oficialmente a los voluntarios de Puerto Rico como parte integral de las Fuerzas Armadas. En 1922 continúa esa integración de nuestros ciudadanos soldados en la defensa nacional, cuando Puerto Rico es incluido en el sistema federal

de las Reservas Organizadas y el 373er. Regimiento de Infantería deja de ser una unidad activa para convertirse en nuestra primera unidad reservista.

Miles de puertorriqueños y puertorriqueñas siguen esta vocación de servicio voluntario, formando parte de unidades, distribuidas a través de toda la Isla de Puerto Rico. Ellos y ellas, conjuntamente con sus familias, comparten una responsabilidad muy grande en la historia de nuestra Nación. Conjuntamente con los miembros del componente activo y de la Guardia Nacional, son parte esencial del equipo variado y especializado que forma nuestro Ejército. Ante los esfuerzos y sacrificios heroicos de nuestros ciudadanos soldados, las palabras de Winston Churchill, cuando dijo que “el reservista es doblemente ciudadano”, parecen más apropiadas que nunca.

La celebración del 105to. Aniversario de la Reserva del Ejército de los Estados Unidos se llevará a cabo el 23 de abril de 2013. Esta celebración toma mayor importancia al reconocer que la Reserva del Ejército es el comando más grande del Ejército en Puerto Rico y el Caribe. En conmemoración de este histórico evento, el Senado de Puerto Rico se siente honrado al reconocer y felicitar la valía de los ciudadanos soldados de la Reserva del Ejército.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Expresar la más cálida felicitación y el tributo del Senado de Puerto Rico a
- 2 los soldados de la Reserva del Ejército por sus logros, pasados y presentes, al celebrarse el
- 3 105to. Aniversario de la Reserva.
- 4 Sección 2.- Rendir un merecido reconocimiento a sus familiares y agradecer, tanto a los
- 5 patronos, como a las comunidades que apoyan sus esfuerzos.
- 6 Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Brigadier
- 7 General Fernando Fernández.
- 8 Sección 4.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación para
- 9 su divulgación.
- 10 Sección 5.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.